



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

02 JUN 2020

Recibido... 746Hs.

Exp. N° 38798C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Salud o del que considere, tenga a bien informar los motivos que impiden o retrasan el envío de recursos económicos para la activación de las camas en los tres centros de aislamiento respiratorio del cordón de la ruta 94 del Departamento General López (Santa Isabel, Teodelina y Vendado Tuerto).

Asimismo, en virtud de la urgente necesidad, por motivos de seguridad sanitaria conocimos por todos, solicitamos se informe a esta Honorable Cámara y a los gobiernos locales la fecha de ingreso de dichos fondos que permitirán garantizar el derecho de acceso a la salud integral de los ciudadanos santafesinos.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputada Provincial
Jimena Senn

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial
Fabian Bastia

Diputado Provincial
Marcelo González

Diputado Provincial
Sergio Basile

Diputada Provincial
Silvia Ciancio

Diputado Provincial
Fabian Palo Oliver



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Considerando que el aislamiento social preventivo y obligatorio establecido por el decreto nacional N°297/2020 en fecha 19 de marzo del corriente año lleva más de dos meses de vigencia y se extenderá conforme sea recomendado por profesionales de la salud; desconociéndose el modo de desarrollo nacional y provincial de la pandemia, es injustificable la falta de previsión por parte del Poder Ejecutivo. Habiendo pasado más de un mes desde que el Subsecretario de Salud Dr. Guillermo Rajmil recorrió, indico reformas estructurales indispensables y posteriormente aprobó los centros de aislamiento locales resulta incomprensible que aún no se hayan enviado los recursos económicos correspondientes para la activación de las camas en cuestión.

Además, es muy importante resaltar que la ley 13.978 fue sancionada por esta cámara de diputados hace más de dos meses, con lo cual menos clara es la situación de desatención sobre los centros de aislamiento.

Entendemos que es necesario que el poder ejecutivo provincial arbitre de manera urgente los medios necesarios para que no se vean afectada las prestaciones de servicios de salud en nuestra comunas y municipios, aun no conocemos con exactitud el virus que nos embiste; estar preparados es la única defensa con la que contaremos cuando el números de casos comienzo a crecer, seria una irresponsabilidad de nuestra parte no levantar los brazos para salvaguardar los derechos de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Sin dudas, estamos frente a una inédita situación mundial que amerita especial atención desde todas las perspectivas. Existe una enorme preocupación desde el bloque de la UCR por nuestros ciudadanos santafesinos frente a la emergencia sanitaria que estamos atravesando.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputada Provincial
Jimena Senn

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial
Fabian Bastia

Diputado Provincial
Marcelo González

Diputado Provincial
Sergio Basile

Diputada Provincial
Silvia Ciancio

Diputado Provincial
Fabian Palo Oliver